7.4

Sierras de Constantina y Cazalla

7.4.1_IDENTIFICACIÓN

LOCALIZACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL ÁMBITO ELEGIDO.

Se corresponde esta área paisajística con el reborde montañoso del macizo Ibérico en el contexto territorial de la provincia de Sevilla, quedando excluidos de ella los ámbitos mariánicos que se sitúan al oeste de la cuenca tectónica del Viar. El citado accidente conforma de esta forma, el límite entre los terrenos hercínicos incluidos dentro de la zona geológica de Ossa-Morena, articulados en torno a las sierras de Constantina y Cazalla y los que han sido asimilados tradicionalmente a la zona Surportuguesa, que cuentan con la Ruta de la Plata como principal elemento aglutinador.

El contacto entre ambas áreas se presenta más difuso en los terrenos que se sitúan entre el río Viar y el Rivera de Cala, al norte de la citada cuenca del Viar. Estos terrenos pertenecientes a los municipios de Almadén de la Plata y El Real de la Jara, pertenecen desde un punto de vista geológico a la zona de Ossa-Morena, pero dadas las dificultades de conexión con los municipios situados en la margen izquierda del Viar han establecido tradicionalmente fuertes vínculos con los municipios que se localizan en el Corredor de la Plata. La adscripción de estos sectores al Parque Natural Sierra Norte de Sevilla, circunstancia que propicia un régimen jurídico de protección y gestión de los recursos naturales compartido con los sectores orientales de la Sierra Morena sevillana, ha sido el criterio seguido para su inclusión en el área paisajística objeto de caracterización.

Por su parte, el límite meridional viene definido por las lomas y valles que definen el contacto entre el conjunto mariánico y la depresión del Guadalquivir entre el río Viar y el límite con la provincia de Córdoba. Constituye un límite establecido a partir del criterio experto en el que, además de aspectos litológicos y geomorfológicos, se ha considerado igualmente la distribución de aquellos usos y coberturas del suelo asimilables a los espacios serranos.

Los límites septentrionales y orientales del área responden exclusivamente a una lógica administrativa, coincidiendo con la demarcación de la provincia de Sevilla, obviándose de esta manera determinadas continuidades territoriales y paisajísticas que se aprecian en el contacto del ámbito con los terrenos que conforman los espacios serranos cordobeses de Hornachuelos y sierra Albarrana.

ENCUADRE

El área integra en su totalidad a los municipios serranos de El Real de la Jara, Almadén de la Plata, Guadalcanal, Alanís, San Nicolás del Puerto, Cazalla de la Sierra, Constantina, Las Navas de la Concepción, El Pedroso y Puebla de los Infantes. Del mismo modo, se integran en el área los espacios más montuosos de los municipios de Peñaflor (en la provincia de Córdoba), Lora del Río, Alcoléa del Río, Villanueva del Río y Minas y Cantillana.

Atendiendo a la caracterización que se establece en el Plan de Ordenación de territorio de Andalucía los municipios serranos se encuentran claramente inscritos en el dominio de Sierra Morena, configurándose como un ámbito de marcada ruralidad y en el que las localidades con mayor peso histórico y poblacional (Constantina y Cazalla) no han logrado establecer una estructura territorial claramente jerarquizada. En conjunto el área presenta una marcada vocación forestal, primando en su modelo productivo los aprovechamientos extensivos del monte y las oportunidades turísticas y recreativas que ofrecen los recursos naturales y culturales que aglutina el ámbito. La figura del Parque Natural de la Sierra Norte de Sevilla constata los valores ambientales, patrimoniales y paisajísticos presentes en importantes sectores de estos municipios, que junto con los espacios protegidos del entorno de Aracena y Hornachuelos han sido declarados por la UNESCO como Reservas de la Biosfera bajo la denominación genérica de Dehesas de Sierra Morena.

Por su parte, los terrenos que conforman el piedemonte y el contacto de la sierra con la vega, aunque aparecen adscritos en el POTA a la unidad territorial articulada en torno al Guadalquivir, mantienen importantes similitudes paisajísticas con los anteriores ámbitos serranos. Estos espacios ejercen una importante función como charnela entre los terrenos más septentrionales del ámbito y el valle, siendo claves en término de accesibilidad viaria y de continuidad hidrográfica y ambiental.

En términos paisajísticos, el Atlas de los Paisajes de España establece una marcada distinción en el ámbito entre los paisajes más montuosos del ámbito, designados como Sierras, cerros y valles andaluces, y los paisajes que reflejan con mayor claridad la morfología propia de un macizo antiguo arrasado, identificados como penillanuras y piedemontes. En el caso de los primeros, el Atlas distingue dos tipologías básicas, las sierras y valles de Sierra Morena, que aparece representada en el área por las sierras de San Miguel, Albarrana y Sierra Alta, y las laderas y valles de Sierra Morena al Guadalquivir, que coincide básicamente con las subcuencas del Rivera de Huelva, el Viar, el Huezna y otros arroyos que desaguan en el Guadalquivir en su tramo medio. Por lo que respecta a las penillanuras, destaca por su extensión espacial la de Constantina, definida por una ancha banda de rumbo hercínico que atraviesa el ámbito en su sector central. De menores dimensiones y en situaciones periféricas también están representadas en el ámbito las penillanuras de Santa Olalla de Cala, Monesterio, Puebla del Maestre y Malcocinado. En el extremo suroriental del área, se delimitan los terrenos campiñeses de la Puebla de los Infantes, que terminan de conformar la interpretación paisajística que el Atlas establece para el ámbito.

Por su parte, el Mapa de los paisajes de Andalucía presenta una visión más concisa del área, agrupándola en su práctica totalidad bajo el epígrafe de Serranías de baja montaña y singularizando únicamente los ámbitos de la Sierra de Constantina y la pequeña banda del Bembézar y Bajo Guadiato que conforma el borde nororiental del espacio considerado. La cuenca del Viar, reconocida como valle intramontano, se destaca claramente del conjunto serrano, constituyéndose en solución de continuidad respecto a los sectores occidentales de la Sierra Morena sevillana.

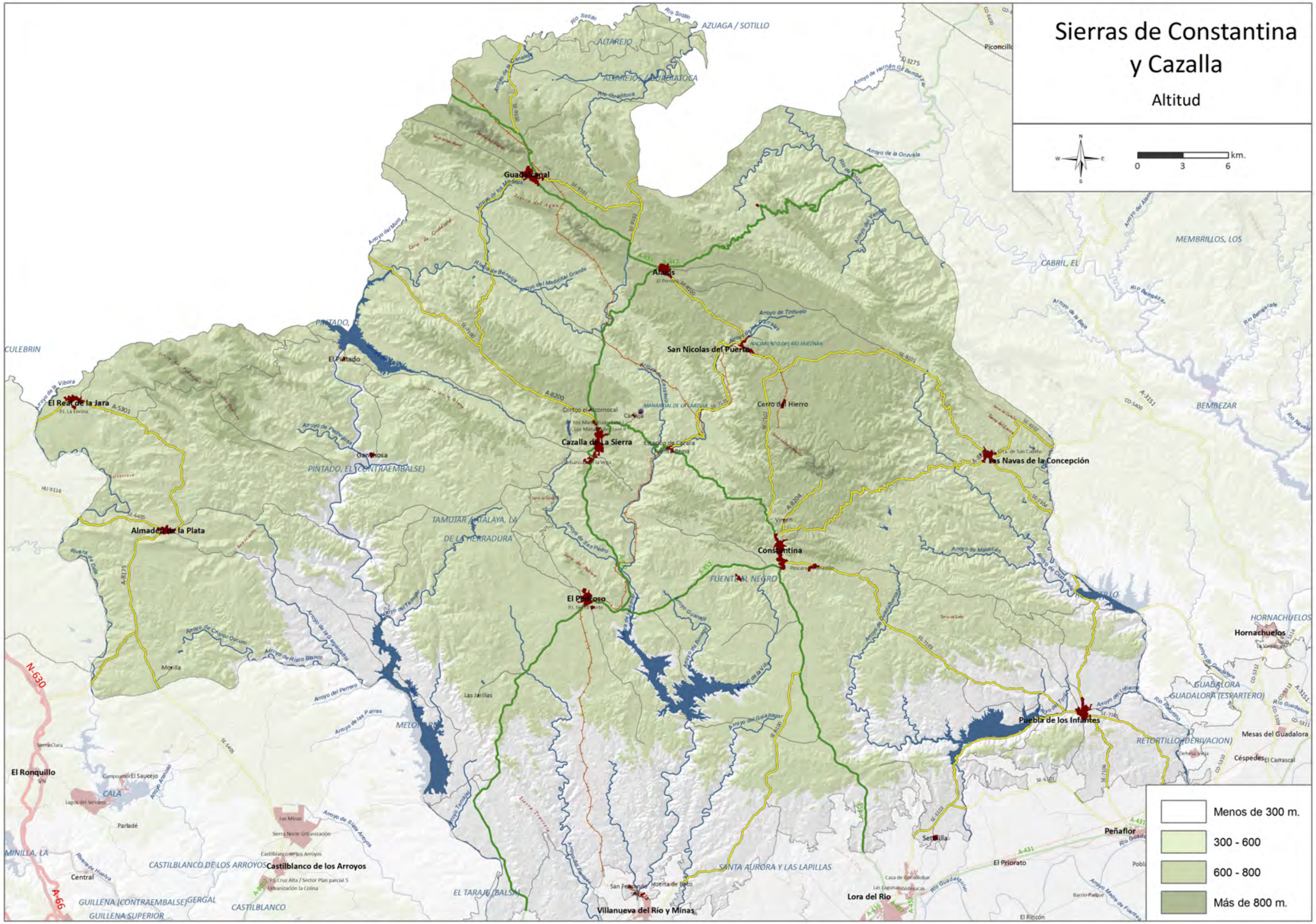

Mapa 1: Delimitación y altitud de las sierras de Constantina y Cazalla.

Fuente: Elaboración propia.

7.4.2_CARACTERIZACIÓN

FUNDAMENTOS Y COMPONENTES BÁSICOS DEL PAISAJE

Desde el punto de vista geológico, los espacios serranos de la provincia de Sevilla situados al este de la falla del Viar se corresponden con el tramo más meridional de la zona de Ossa-Morena. La citada zona geológica está constituida fundamentalmente por rocas precámbricas y paleozoicas que experimentaron el empuje tanto de la orogenia cadomiense (cámbrico inferior) como de la varisca o hercínica (devónico superior-carbonífero superior), circunstancia que explica la intensa deformación que presentan los materiales que conforman estos sectores del macizo Ibérico. Tras el arrasamiento del relieve primigenio, el zócalo hercínico fue rejuvenecido por la orogenia alpina y por la acción de los agentes geomorfológicos externos hasta configurar el característico relieve apalachiense que puede apreciarse actualmente en el ámbito.

Desde el punto de vista litológico, es posible distinguir dos situaciones bien diferenciadas dentro de ámbito. En los sectores más septentrionales predominan en capas alternantes e intensamente deformadas de pizarras, calizas y areniscas, sobre las que se asientan una serie de estrechas bandas de calizas y calizas marmóreas de gran incidencia en la conformación del relieve y de la edafología de los sectores en los que se localizan dichas bandas. Por su parte, en los sectores meridionales y occidentales, por debajo de la falla de El Pedroso, son más frecuentes las intrusiones plutónicas, que dan lugar a morfologías graníticas específicas, y la sucesión de pizarras y areniscas.

La orogenia varisca o hercínica que propició el plegamiento definitivi de todos estos materiales hasta conformar el zócalo primigenio, establece un notable control estructural sobre el territorio. En este sentido, hay que hacer notar la coincidencia en la orientación de los relieves, los suelos, los aprovechamientos humanos, determinados elementos del sistema de comunicaciones el rumbo NW-SE predominante en el deformación varisca.

Desde el punto de vista morfológico, las sierras del entorno de Constantina y Cazalla se caracterizan por el predominio de los relieves pandos y las suaves vallonadas, situación que se corresponde con la imagen de antiguo macizo que ha sido fuertemente erosionado hasta propiciar la aparición de extensas penillanuras. Las citadas penillanuras, que se manifiestan orográficamente como una sucesión de colinas y lomas enrasadas en determinadas cotas, se articu-

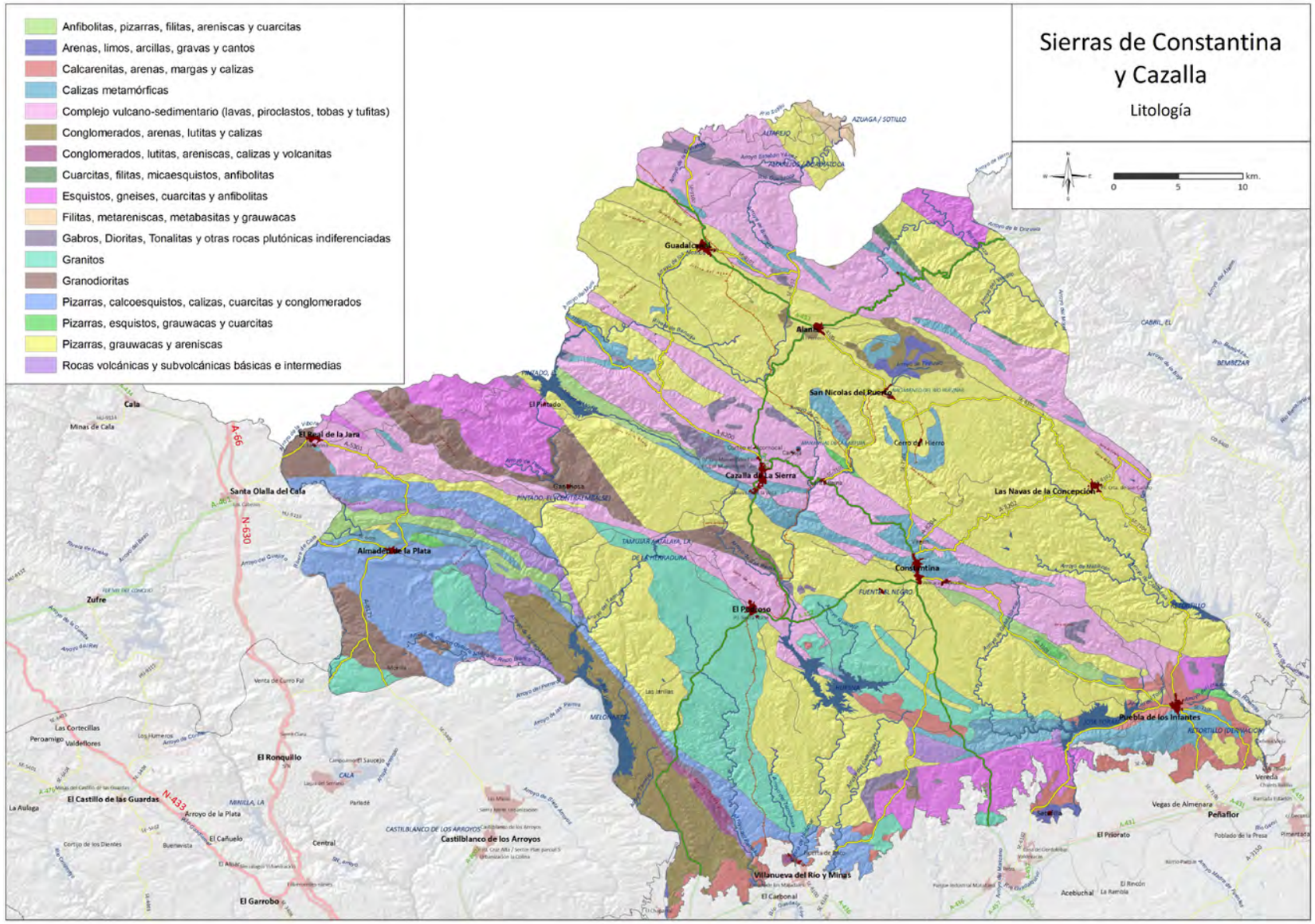

Mapa 2: Unidades litológicas

Fuente: Elaboración propia

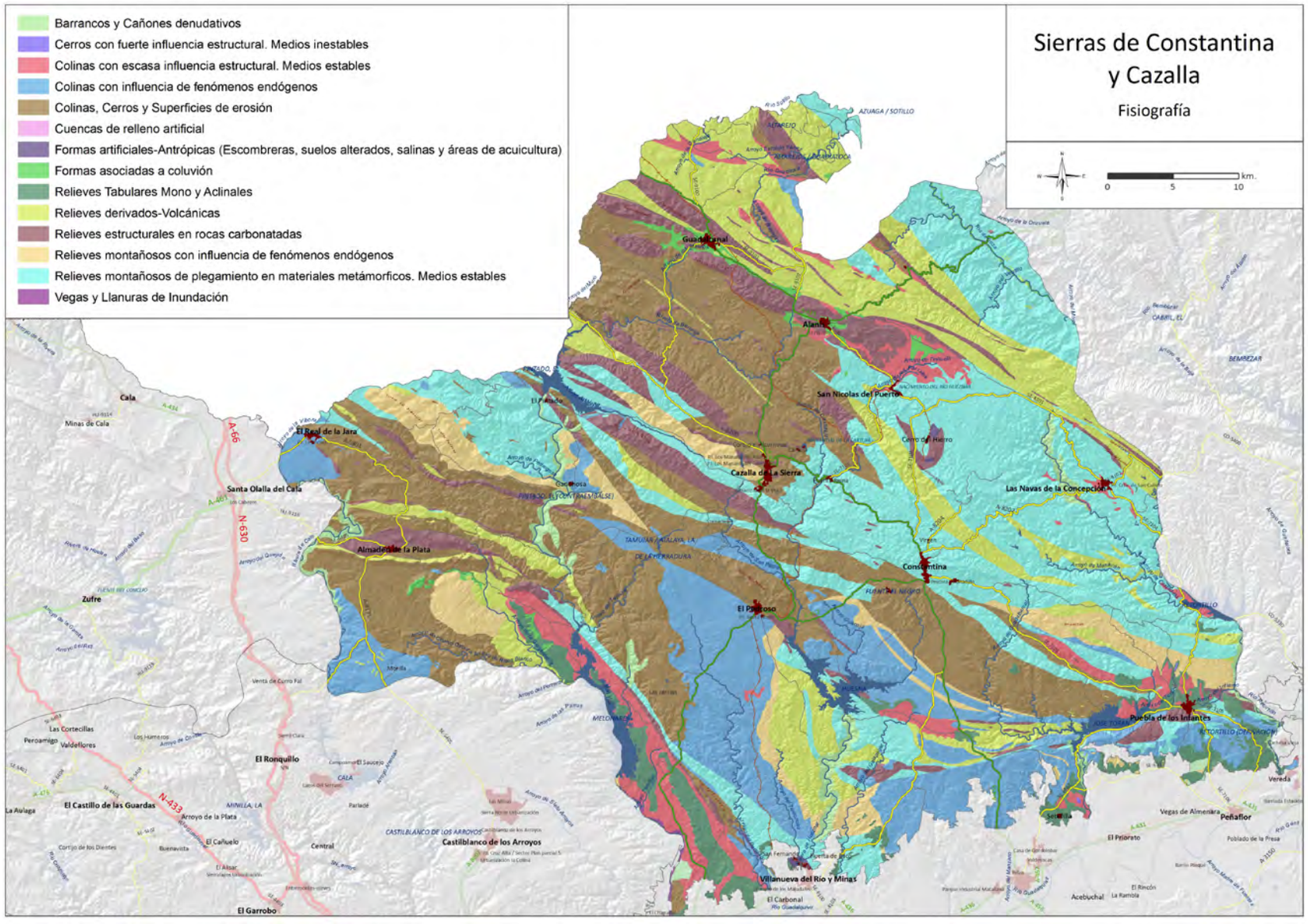

Mapa 3: Fisiografía

Fuente: Elaboración propia

lan en una serie de escalones que van ascendiendo desde el piedemonte serrano hasta las máximas alturas del área, en el entorno de Guadalcanal. De forma localizada, en los espacios donde predominan los materiales carbonatados, es posible apreciar dentro de estas penillanuras morfologías de tipo kárstico (Poljes, dolinas, terras rossas) que son especialmente frecuentes en los términos municipales de Cazalla y Constantina.

En este contexto de relieves moderados y plácidas transiciones entre los diferentes niveles altitudinales de la sierra, la erosión diferencial ha propiciado la aparición de algunas formas más rotundas y abruptas (sierras de Hamapega, Urbana, del Viento, cerro Negrillo, sierra Padrona), coincidiendo con las litologías más resistentes dentro de los materiales paleozoicos (cuarcitas, calizas, areniscas). Junto a estas crestas y alineaciones de marcado carácter apalachiano, también es posible distinguir en el ámbito significativos relieves originados por procesos tectónicos (sierra del Pedroso, falla del Viar, escarpe de la falla de la Fundición de la Plata). En ambos casos, el control de la orogenia varisca se manifiesta en una marcada orientación NO-SE de los citados conjuntos serranos.

Es preciso destacar también la acción modeladora de los cursos fluviales del área que, apoyándose en la deleznabilidad de los materiales y en sistemas de fallas locales, han generado formas incisivas de fuerte impronta paisajística (cañones, gargantas, abarrancamientos) así como importantes rupturas en la alineaciones montañosas del ámbito. El encajamiento del Viar en sus tramos altos, así como las morfologías generadas por el Huezna en su cabecera y curso medio ofrecen significativos ejemplos de estas morfologías de origen fluvial.

Finalmente, cabe también reseñar como formas características dentro del sector serrano considerado, los distintos modelados que pueden apreciarse en los extensos plutones y afloramientos graníticos de la mitad meridional del ámbito. Tanto en El Pedroso como en El Real de la Jara o Almadén se aprecian interesantes ejemplos de berrocales, bolos, mantos arenosos y otras formas derivadas de la alteración de los materiales ígneos.

La naturaleza litológica del ámbito propicia la aparición de suelos poco evolucionados o directamente raquíticos, de naturaleza ácida y con una clara vocación forestal. En este sentido, los suelos predominantes en estos espacios serranos son cambisoles y regosoles de carácter éutrico, que representan aproximadamente el 80% de los suelos de la comarca.

Los cambisoles se corresponden generalmente con los materiales ígneos y se caracterizan por su color pardo, su textura arenosa y una escasa fertilidad. Presentan además estos suelos una fuerte erodibilidad, circunstancia que constituye una limitación añadida a su escaso valor agrológico. Los regosoles comparten con los anteriores suelos un escaso desarrollo edáfico y una fuerte exposición a los agentes geomorfológicos externos, especialmente cuando se emplazan en vertientes y no cuentan con una adecuada protección vegetal.

Desde el punto de vista climático, estos sectores de la Sierra Morena de Sevilla presentan un clima mediterráneo continental templado, en el que se deja sentir la influencia atlántica tanto en términos de precipitaciones como de temperaturas. Se trata, por tanto, de un clima suave en el que las temperaturas medias se sitúan en valores próximos a los 15 grados y la pluviometría puede llegar a alcanzar fácilmente los 1000 l/(m^2.año), aunque con una irregular distribución temporal que propicia la aparición de una marcada sequía estival.

El carácter escalonado del sector da lugar a un cierto gradiente pluviométrico y térmico dentro de la situación general expuesta en el párrafo anterior. En este sentido, se observa una cierta progresión de las precipitaciones y las temperaturas desde los espacios más meridionales hasta el segundo escalón serrano. De tal forma que, las temperaturas medias del ámbito varían desde las situaciones más calidas del piedemonte y los terrenos más bajos del valle del Viar, donde se rondan los 17º, hasta las 13º o 14º que se constatan en las estribaciones serranas de Guadalcanal y Alanís. Por su parte, las precipitaciones medias anuales se incrementan conforme se asciende altitudinalmente a través del ámbito, alcanzándose los valores máximos en torno a las principales elevaciones serranas (cerro Negrillo, sierra del Agua…), que actúan de barrera natural frente a los vientos atlánticos.

El progresivo escalonamiento del área y la incidencia de las alineaciones serranas se constatan igualmente a la hora de establecer distintos pisos bioclimáticos dentro del ámbito, pudiendo distinguirse claramente entre el piso termomediterráneo, que se corresponde fundamentalmente con el piedemonte, el primer escalón serrano y el valle del Viar, y el piso mesomediterráneo, que ocupa las áreas más septentrionales.

Esta distinción incide de manera significativa en la distribución potencial de las formaciones vegetales en el ámbito, permitiendo vislumbrar dos situaciones claramente diferenciadas. Así, mientras los terrenos meridionales se corresponden prácticamente en su totalidad con la serie

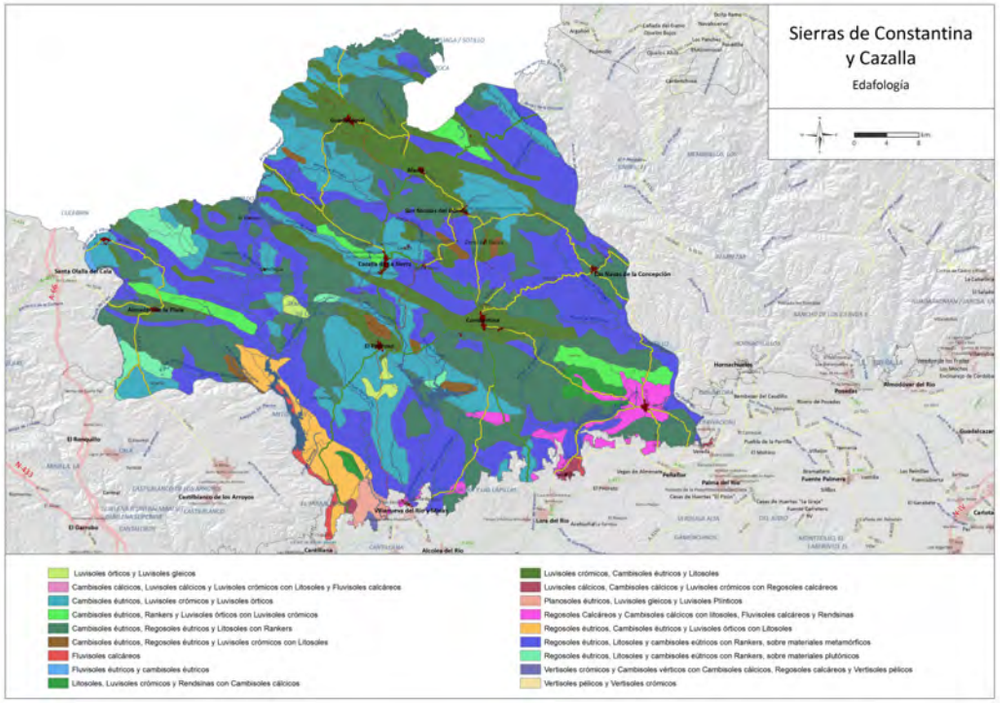

Mapa 4: Unidades edafológicas

Fuente: Elaboración propia

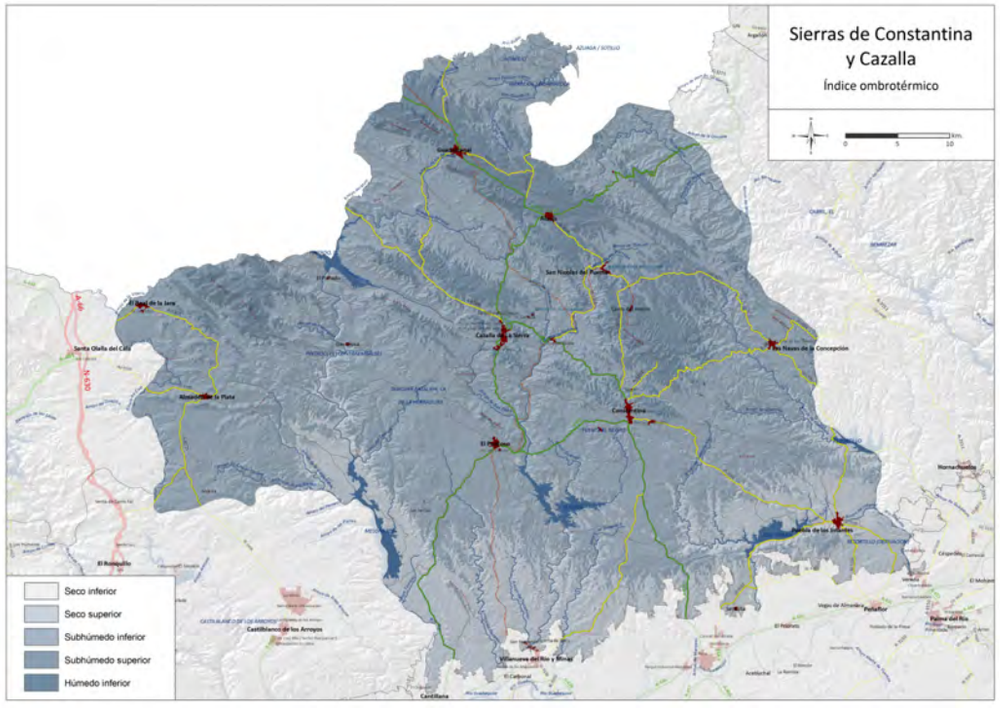

Mapa 5: Índice ombroclimático

Fuente: Elaboración propia

Foto 1: Distintas formaciones vegetales del bosque mediterráneo en el entorno de Cerro Negrillo.

Autor: Jesús Rodríguez Rodríguez

Foto 2: Cortijo serrano al pie de carretera.

Autor: Jesús Rodríguez Rodríguez.

termomediterránea mariánico-monchiquense seco subhúmeda y silicícola de la encina (*Myrto communis-Querceto rotundifoliae* S.), los espacios septentrionales presentan una mayor diversidad biogeográfica, estando presentes:

a. La serie meso mediterránea luso-extremadurense seco-subhúmeda del encinar (*Pyro bourgaeanae-Querceto rotundifoliae* S.) en tres faciaciones diferenciadas (la típica silicícola, la basófila y la que incluye en su cortejo vegetal al lentisco.

b. La serie meso mediterránea luso-extremaduriense subhúmedo-húmeda del alcornoque (*Sanguisorbo agrimonioidis-Quercetum suberis* S.) tanto en su faciación típica silicícola como en la correspondiente a su faciación mesótrofa sobre calizas duras

De manera sintética puede decirse que estamos en un ámbito en el que la vegetación climática la conforman distintas formaciones de encinares y alcornocales, acompañadas por una orla de matorral noble, en la que se encuentran bien representadas especies como el acebuche, el lentisco, el arrayán o el madroño. La degradación de las formaciones más maduras da lugar a jarales y brezales (acompañados por el tomillo, la coscoja, la retama), que se constituyen en las formaciones clímax en los terrenos más pobres. Cabe también reseñar que en los espacios topográficamente más destacados o en los enclaves con mayor humedad, se dan las condiciones adecuadas para la aparición de castaños, quejigos y roble melojo.

Aunque con menor intensidad y con criterios más sostenibles que en otros ámbitos provinciales, las anteriores formaciones vegetales han sido sustancialmente transformados a lo largo de la historia. De esta manera, aunque sigue manteniéndose la componente y la vocación forestal del área, resulta difícil encontrar en la actualidad bosques de quercíneas en una situación próxima a su estado climático. La cubierta vegetal actual suele encontrarse en distintos estadios de sustitución o transformadas en dehesas para su aprovechamiento agro-silvo-pastoril.

En este sentido, cabe indicar que en un contexto en el que la cubierta vegetal natural constituye el 64,8% del territorio, las formaciones arboladas de quercíneas (encinares y alcornocales) sólo representan un 10%, correspondiendo los mayores porcentajes al breñal arbolado (29,1%), al matorral serial (9,4%) y a los eriales y pastizales (7,1%). Por su parte, las formaciones adehesadas abarcan un 21, 6% del territorio. La consideración conjunta de la cubierta vegetal y de las dehesas, que pese a su fuerte impronta agraria no están exentas de importantes connotaciones de naturalidad, dibuja un marcado predominio de la componente forestal en el ámbito, acaparando el 86, 6% de la superficie total.

Sin perjuicio del carácter eminentemente forestal al que se ha aludido en el párrafo anterior, es preciso señalar la destacada presencia que tienen los aprovechamientos agrarios en el área serrana, fruto de la prolongada voluntad de las poblaciones serranas por superar las limitaciones naturales del territorio. En este sentido cabe señalar, como un rasgo característico de estos sectores de la Sierra Norte, la significativa extensión que alcanzan los usos agrícolas que ocupan más de un 12% del ámbito, cifra relativamente elevada en el contexto de la Sierra Morena andaluza. De esta manera, el olivar, que alcanza valores superiores al 9%, se constituye en uno de los referentes paisajísticos del ámbito.

Menor presencia superficial presentan las construcciones y los espacios alterados en el ámbito (1,3%), si bien su influencia en la configuración paisajística de determinados sectores resulta determinante. Por sus implicaciones territoriales, ambientales y escenográficas destacan, en este sentido, las láminas de agua correspondientes a los diferentes embalses que se localizan en el área y que en el año considerado representaban casi un 1% de la superficie total. Igualmente modesta en cuanto a los porcentajes que ofrece, pero de gran significación paisajística, resulta la presencia de los espacios urbanos y periurbanos (0,17% y 0,22% respectivamente), de los terrenos ligados a las explotaciones mineras (0,07%) o de los asentamientos y construcciones en el medio rural (0,05%)

Por lo que respecta a la distribución de los anteriores usos y coberturas, cabe destacar los siguientes patrones espaciales:

a. La cubierta vegetal de dominante natural constituye la matriz paisajística del ámbito, distribuyéndose con mayor o menor continuidad en los diferentes sectores del mismo. En general, las formaciones más maduras o nobles se corresponden con los espacios más abruptos o menos frecuentados, mientras que la mayor antropización del territorio suelo coincidir con formaciones de sustitución o con eriales y pastizales.

b. Los espacios adehesados presentan igualmente una distribución relativamente homogénea y conspicua, si bien destaca sobremanera una amplia banda con dirección NW-SE que se localiza entre el primer escalón serrano y la falla de la Fundición de Plata. También resulta significativa la presencia de la dehesa en la trassierra de Guadalcanal y en las inmediaciones del Hamapega.

c. Los usos agrícolas presentan un clarísimo patrón espacial que se relaciona, por una parte, con la presencia de los afloramientos calizos y de los suelos con mayor capacidad agrológica y, por otra, con la proximidad de los principales núcleos urbanos del área. Así, las parcelas cultivadas y, especialmente, los olivares serranos se distribuyen fundamentalmente en dos grande franjas de marcado rumbo hercínico. La más septentrional discurre entre Guadalcanal y Las Navas, pasando por Alanís y, con alguna interrupción, por el entorno de San Nicolás. La más meridional arranca en la proximidades del embalse de El Pintado para enlazar los ruedos de Cazalla, Constantina y La Puebla de los Infantes. Ajenos a estas dos grandes alineaciones agrícolas se encuentran otras manchas de olivar en el entorno de El Pedroso y Almadén de la Plata.

d. Por lo que respecta al sistema de asentamientos, predomina en términos generales el hábitat concentrado, aglutinándose la población en pequeños núcleos rurales que no superan los 10.000 habitantes. Los núcleos serranos se localizan preferentemente en espacios con una topografía amable o poco montuosa, aprovechando valles (Constantina), navas (Las Navas) y otros espacios alomados o situándose al resguardo de determinadas vertientes serranas (El Pedroso, Guadalcanal, Almadén). Del mismo modo la loacalización de los núcleos también está relacionada con los pasillos naturales que se establecen entre las alineaciones serranas.

e. Siendo este el modelo predominante, es preciso señalar la presencia de un importante hábitat diseminado tradicional que se relaciona con las prácticas agro-silvo-pastoriles del monte y, especialmente, de la dehesa. Este hábitat disperso, en gran medida abandonado en la actualidad, se manifiesta a través de un conjunto construcciones vernáculas que imprimen un notable carácter a determinados sectores serranos. Se incluyen dentro de este conjunto edilicio numerosos cortijos y haciendas serranas, cuya sobriedad formal contrasta abiertamente con sus equivalentes campiñeses, así como los otrora abundantes y característicos lagares.

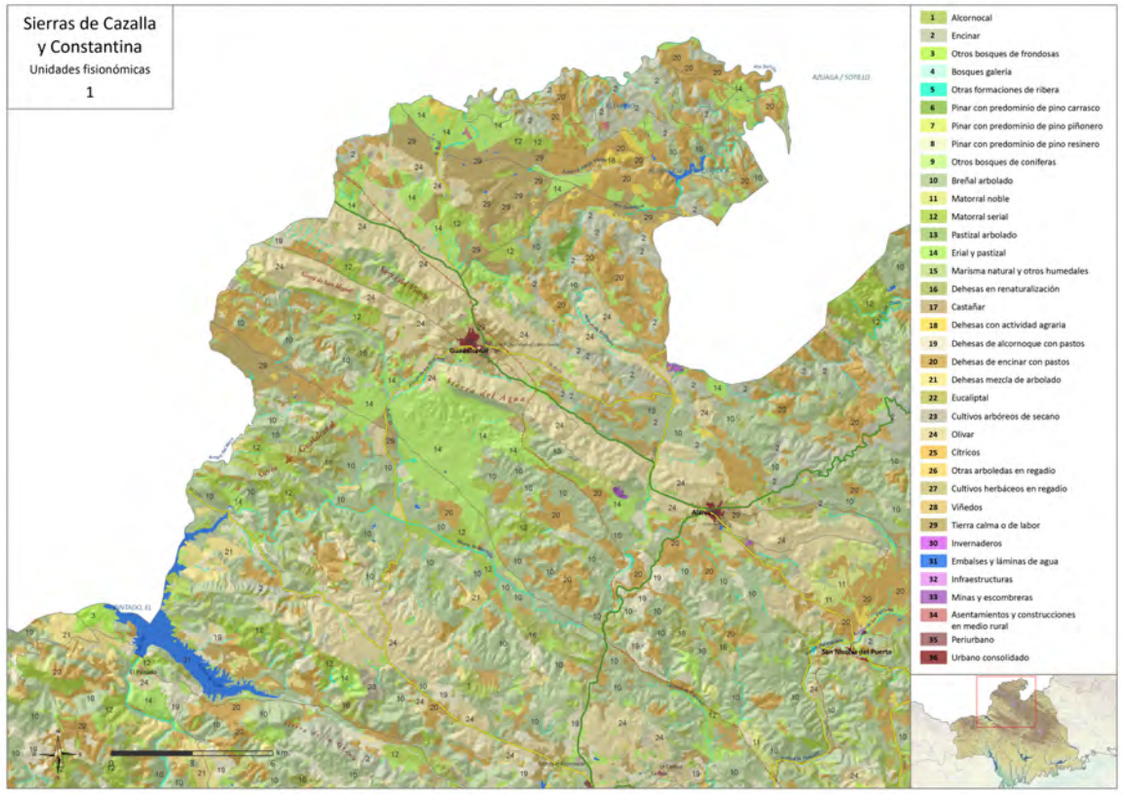
Sierras de Cazalla y Constantina
Unidades fisionómicas
1
1 Alcornocal
2 Encinar
3 Otros bosques de frondosas
4 Bosques galería
5 Otras formaciones de ribera
6 Pinar con predominio de pino carrasco
7 Pinar con predominio de pino piñonero
8 Pinar con predominio de pino resinero
9 Otros bosques de coníferas
10 Breñal arbolado
11 Matorral noble
12 Matorral serial
13 Pastizal arbolado
14 Erial y pastizal
15 Marisma natural y otros humedales
16 Dehesas en renaturalización
17 Castañar
18 Dehesas con actividad agraria
19 Dehesas de alcornoque con pastos
20 Dehesas de encinar con pastos
21 Dehesas mezcla de arbolado
22 Eucaliptal
23 Cultivos arbóreos de secano
24 Olivar
25 Cítricos
26 Otras arboledas en regadío
27 Cultivos herbáceos en regadío
28 Viñedos
29 Tierra calma o de labor
30 Invernaderos
31 Embalses y láminas de agua
32 Infraestructuras
33 Minas y escombreras
34 Asentamientos y construcciones en medio rural
35 Periurbano
36 Urbano consolidado

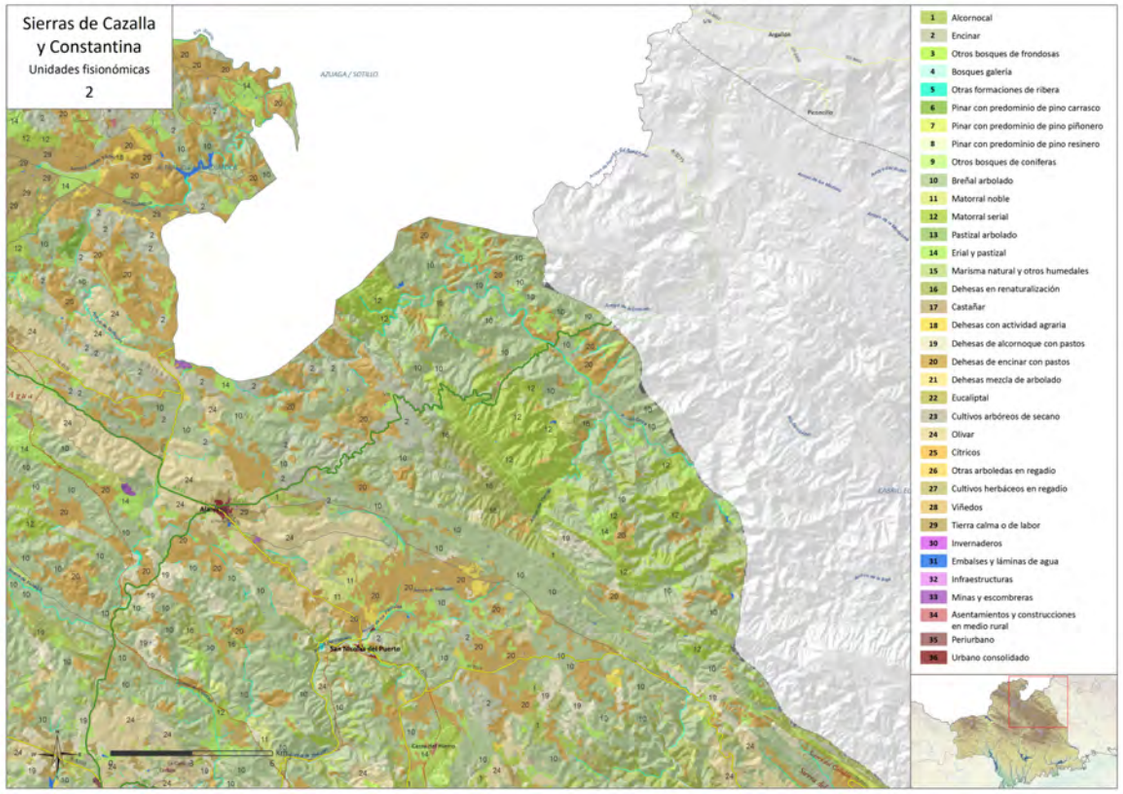
Sierras de Cazalla y Constantina
Unidades fisionómicas
2
1 Alcornocal
2 Encinar
3 Otros bosques de frondosas
4 Bosques galería
5 Otras formaciones de ribera
6 Pinar con predominio de pino carrasco
7 Pinar con predominio de pino piñonero
8 Pinar con predominio de pino resinero
9 Otros bosques de coníferas
10 Breñal arbolado
11 Matorral noble
12 Matorral serial
13 Pastizal arbolado
14 Erial y pastizal
15 Marisma natural y otros humedales
16 Dehesas en renaturalización
17 Castañar
18 Dehesas con actividad agraria
19 Dehesas de alcornoque con pastos
20 Dehesas de encinar con pastos
21 Dehesas mezcla de arbolado
22 Eucaliptal
23 Cultivos arbóreos de secano
24 Olivar
25 Cítricos
26 Otras arboledas en regadío
27 Cultivos herbáceos en regadío
28 Viñedos
29 Tierra calma o de labor
30 Invernaderos
31 Embalses y láminas de agua
32 Infraestructuras
33 Minas y escombreras
34 Asentamientos y construcciones en medio rural
35 Periurbano
36 Urbano consolidado

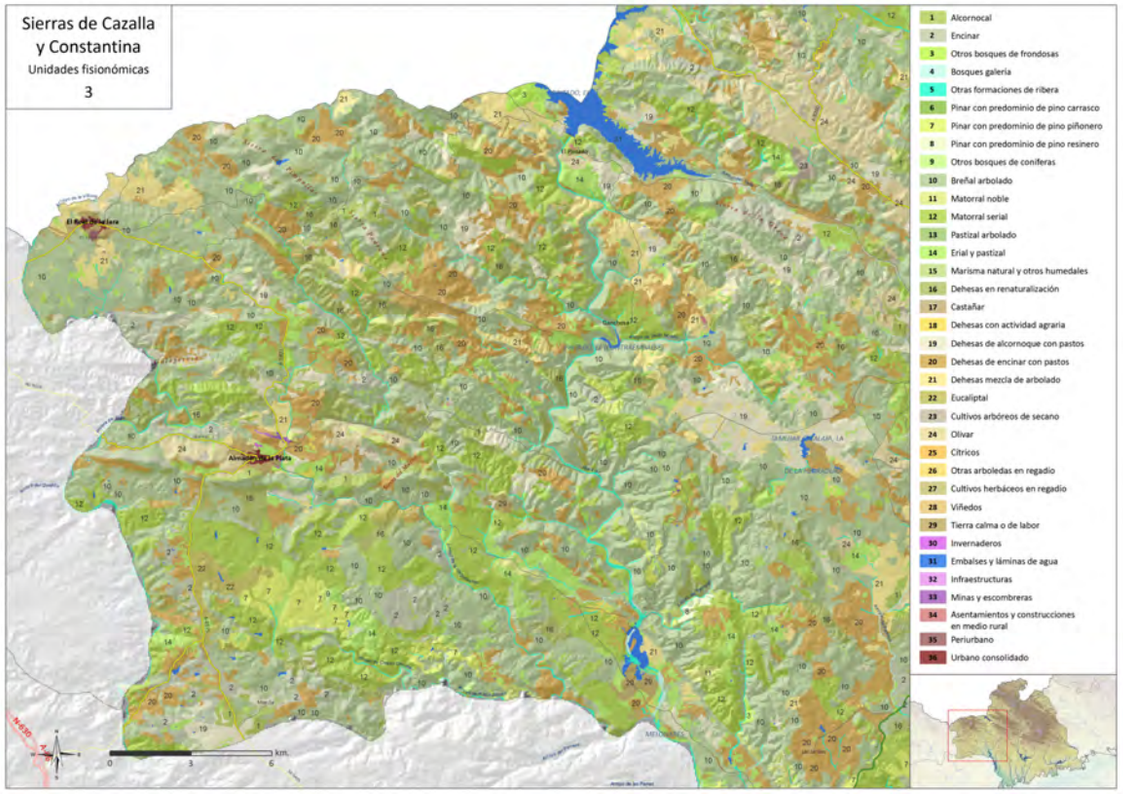
Sierras de Cazalla y Constantina
Unidades fisionómicas
3
1 Alcornocal
2 Encinar
3 Otros bosques de frondosas
4 Bosques galería
5 Otras formaciones de ribera
6 Pinar con predominio de pino carrasco
7 Pinar con predominio de pino piñonero
8 Pinar con predominio de pino resinero
9 Otros bosques de coníferas
10 Breñal arbolado
11 Matorral noble
12 Matorral serial
13 Pastizal arbolado
14 Erial y pastizal
15 Marisma natural y otros humedales
16 Dehesas en renaturalización
17 Castañar
18 Dehesas con actividad agraria
19 Dehesas de alcornoque con pastos
20 Dehesas de encinar con pastos
21 Dehesas mezcla de arbolado
22 Eucaliptal
23 Cultivos arbóreos de secano
24 Olivar
25 Cítricos
26 Otras arboledas en regadío
27 Cultivos herbáceos en regadío
28 Viñedos
29 Tierra calma o de labor
30 Invernaderos
31 Embalses y láminas de agua
32 Infraestructuras
33 Minas y escombreras
34 Asentamientos y construcciones en medio rural
35 Periurbano
36 Urbano consolidado
0 3 6 km

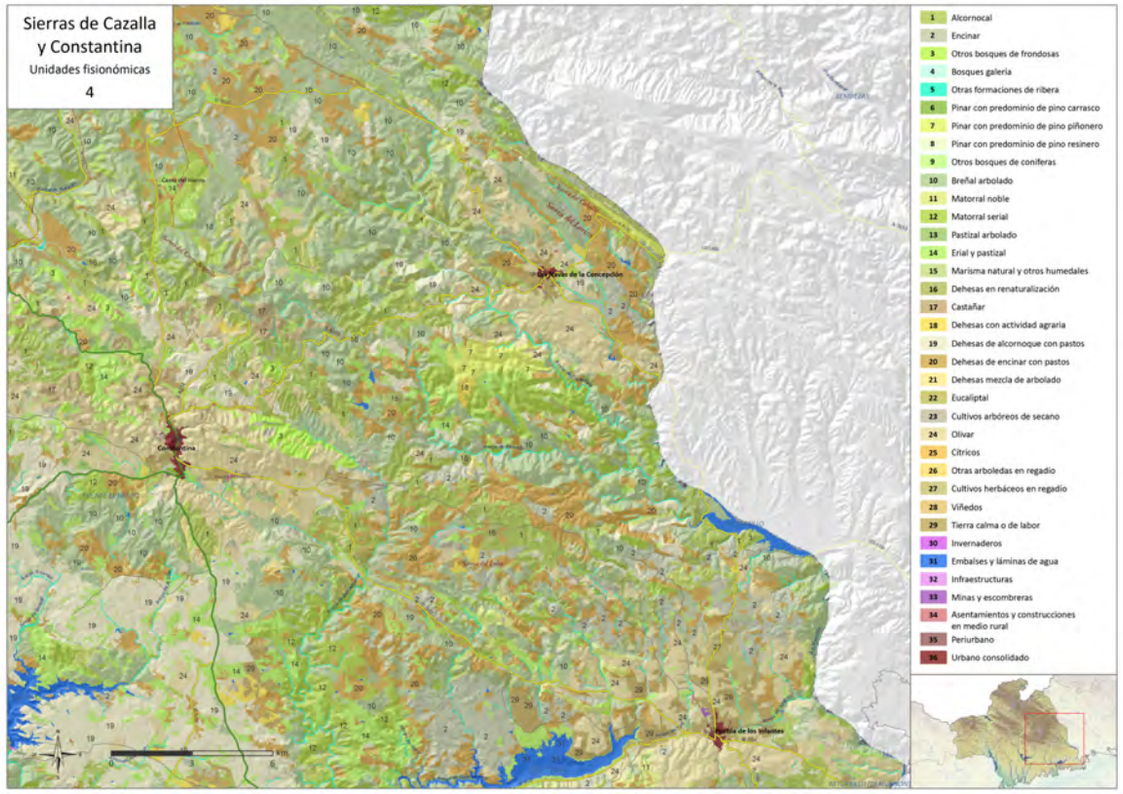
Sierras de Cazalla y Constantina
Unidades fisionómicas
4
1 Alcornocal
2 Encinar
3 Otros bosques de frondosas
4 Bosques galería
5 Otras formaciones de ribera
6 Pinar con predominio de pino carrasco
7 Pinar con predominio de pino piñonero
8 Pinar con predominio de pino resinero
9 Otros bosques de coníferas
10 Breñal arbolado
11 Matorral noble
12 Matorral serial
13 Pastizal arbolado
14 Erial y pastizal
15 Marisma natural y otros humedales
16 Dehesas en renaturalización
17 Castañar
18 Dehesas con actividad agraria
19 Dehesas de alcornoque con pastos
20 Dehesas de encinar con pastos
21 Dehesas mezcla de arbolado
22 Eucaliptal
23 Cultivos arbóreos de secano
24 Olivar
25 Cítricos
26 Otras arboledas en regadío
27 Cultivos herbáceos en regadío
28 Viñedos
29 Tierra calma o de labor
30 Invernaderos
31 Embalses y láminas de agua
32 Infraestructuras
33 Minas y escombreras
34 Asentamientos y construcciones en medio rural
35 Periurbano
36 Urbano consolidado
0 3 6 km

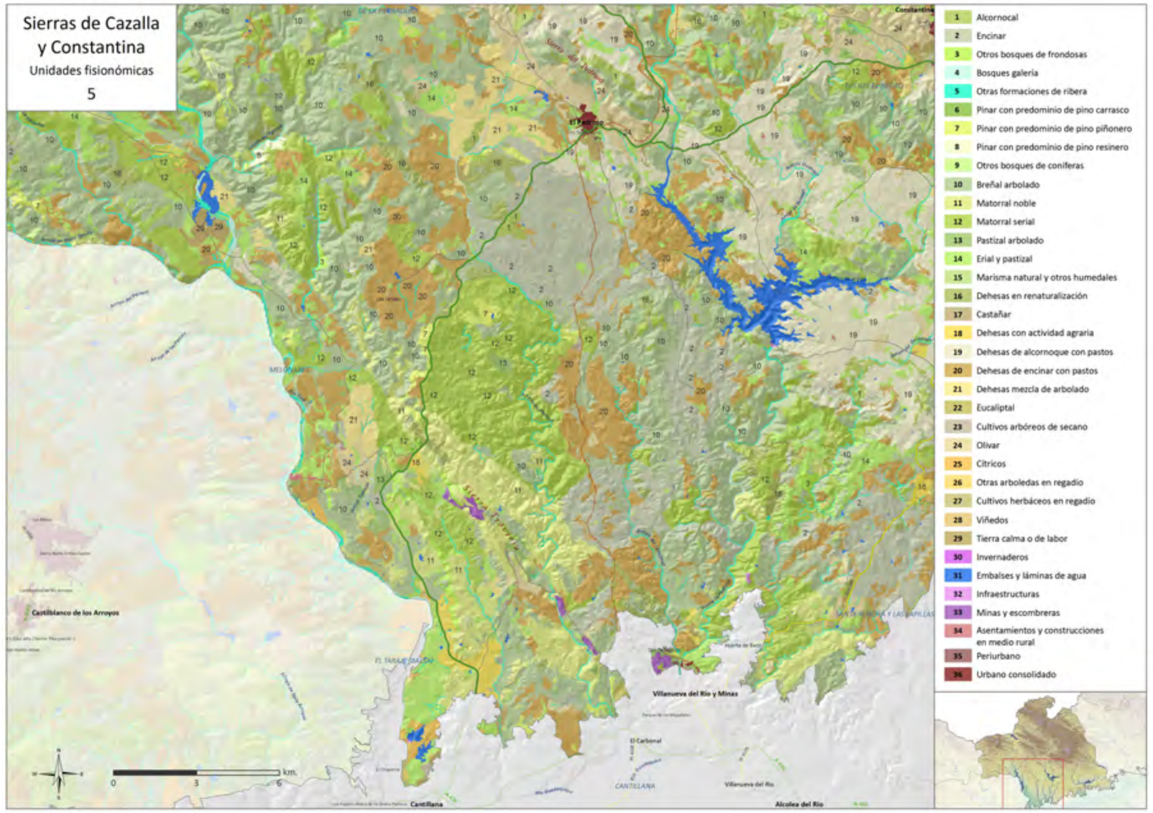
Sierras de Cazalla y Constantina
Unidades fisionómicas
5
1 Alcornocal
2 Encinar
3 Otros bosques de frondosas
4 Bosques galería
5 Otras formaciones de ribera
6 Pinar con predominio de pino carrasco
7 Pinar con predominio de pino piñonero
8 Pinar con predominio de pino resinero
9 Otros bosques de coníferas
10 Breñal arbolado
11 Matorral noble
12 Matorral serial
13 Pastizal arbolado
14 Erial y pastizal
15 Marisma natural y otros humedales
16 Dehesas en renaturalización
17 Castañar
18 Dehesas con actividad agraria
19 Dehesas de alcornoque con pastos
20 Dehesas de encinar con pastos
21 Dehesas mezcla de arbolado
22 Eucaliptal
23 Cultivos arbóreos de secano
24 Olivar
25 Cítricos
26 Otras arboledas en regadío
27 Cultivos herbáceos en regadío
28 Viñedos
29 Tierra calma o de labor
30 Invernaderos
31 Embalses y láminas de agua
32 Infraestructuras
33 Minas y escombreras
34 Asentamientos y construcciones en medio rural
35 Periurbano
36 Urbano consolidado
0 3 6 km

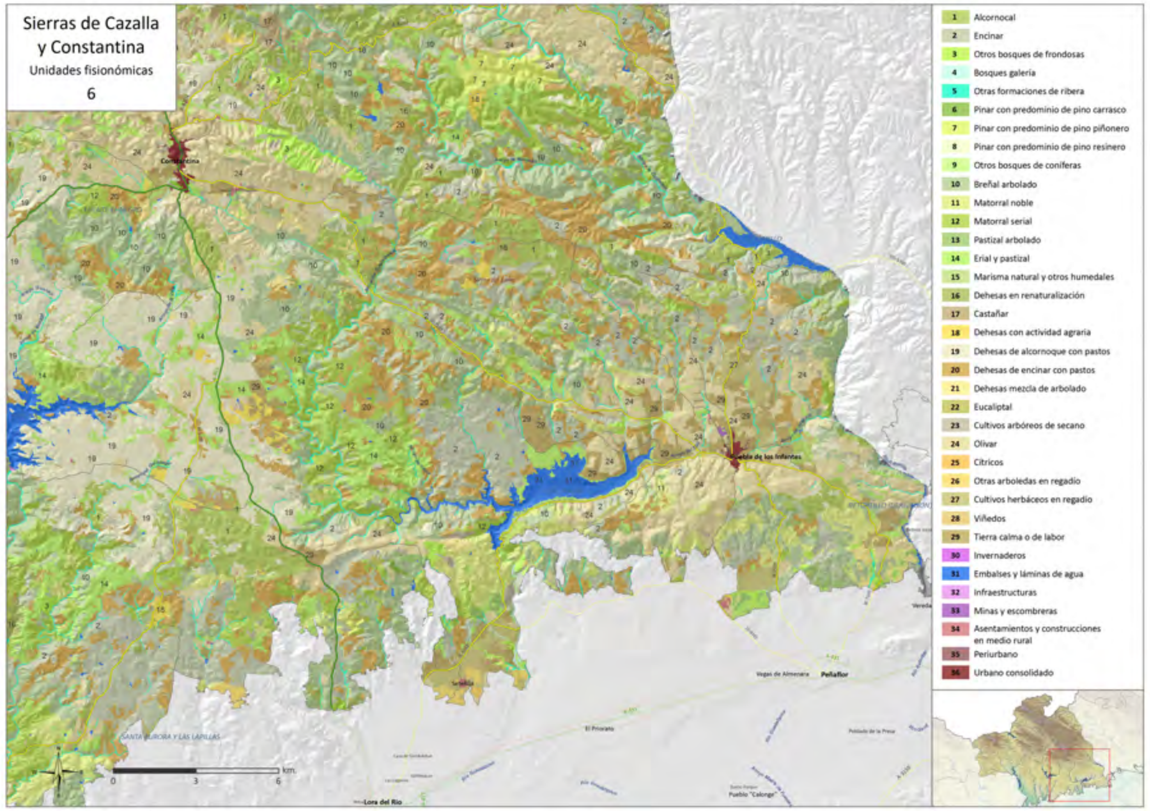
Sierras de Cazalla y Constantina
Unidades fisionómicas
6
1 Alcornocal
2 Encinar
3 Otros bosques de frondosas
4 Bosques galería
5 Otras formaciones de ribera
6 Pinar con predominio de pino carrasco
7 Pinar con predominio de pino piñonero
8 Pinar con predominio de pino resinero
9 Otros bosques de coníferas
10 Breñal arbolado
11 Matorral noble
12 Matorral serial
13 Pastizal arbolado
14 Erial y pastizal
15 Marisma natural y otros humedales
16 Dehesas en renaturalización
17 Castañar
18 Dehesas con actividad agraria
19 Dehesas de alcornoque con pastos
20 Dehesas de encinar con pastos
21 Dehesas mezcla de arbolado
22 Eucaliptal
23 Cultivos arbóreos de secano
24 Olivar
25 Cítricos
26 Otras arboledas en regadío
27 Cultivos herbáceos en regadío
28 Viñedos
29 Tierra calma o de labor
30 Invernaderos
31 Embalses y láminas de agua
32 Infraestructuras
33 Minas y escombreras
34 Asentamientos y construcciones en medio rural
35 Periurbano
36 Urbano consolidado
0 3 6 km

DINÁMICAS, PROCESOS Y AFECCIONES

Evolucion histórica

La Sierra Norte de Sevilla puede ser encuadrada dentro de los sectores serranos regionales que muestran cierto retraso estructural y que presentan notables limitaciones naturales, demográficas y dotacionales para impulsar procesos de desarrollo endógeno. Algunos de los factores que permiten realizar esta valoración son de carácter eminentemente natural, otros como la baja densidad poblacional, la marcada recesión demográfica, los problemas de articulación interna y externa del ámbito, pervivencia de un modelo productivo excesivamente dependiente de la explotación de los recursos naturales y con escasa incorporación de valor añadido) han de ser explicados a la luz del devenir histórico del ámbito.

En este sentido, cabe indicar que si bien es posible constatar la presencia de pobladores en estas sierras desde el neolítico, no puede atribuirse al ámbito un significativo papel en términos de ocupación antrópica del territorio regional. Esta situación, que se mantiene durante el paleolítico y la edad del Bronce hasta alcanzar el periodo de dominación romana de la Bética, empieza a configurar el carácter despoblado, marginal y fuertemente dependiente del área respecto a las poblaciones del valle del Guadalquivir. Cabe aventurar que, en estas primeras etapas de la evolución serrana, la mayor parte del poblamiento y de las actividades productivas se articularían en torno a la explotación de las riquezas mineras (mina de plata de Alanís, cerro Monforte en Guadalcanal), mientras que los extensos terrenos montuosos y forestales del área presentarían un acusado despoblamiento.

Corresponde a la etapa romana, la implantación de las primeras vías de comunicación que discurren por la sierra. Se trata, por una parte, del camino que viniendo desde Écija (Astigi) y Peñaflor, accede a la serranía sevillana por Puebla de los Infantes para posteriormente dirigirse a Constantina, Cazalla y Guadalcanal, adentrándose posteriormente en la meseta extremeña con dirección a Mérida (Emerita Augusta). La segunda vía de comunicación, proveniente de los núcleos comerciales de la margen derecha del Guadalquivir (Alcalá del Río —Ilipa—, Cantillana —Naeua—, Alcolea —Canama— y Lora del Río —Axati—), alcanzaría el núcleo de Mulva en las primeras estribaciones serranas para dirigirse desde allí a El Pedroso y Cazalla, para posteriormente enlazar con el anterior itinerario camino de la Lusitania. Queda definida, por tanto, desde antiguo la estructura general de las comunicaciones de la Sierra Norte de Sevilla, que responden fundamentalmente a lógicas exógenas (saca de recursos naturales hasta los centros comerciales del valle, utilización del ámbito como área de paso o de conexión entre núcleos ajenos al mismo, débil conectividad interna). Con ligeros cambios de trazado y con las ampliaciones requeridas por los aprovechamientos económicos que en distintos momentos se han sucedido en el espacio serrano, la red de comunicaciones definidas en época romana se ha mantenido prácticamente inmutable hasta el último cuarto del siglo XX, cuando los poderes públicos toman conciencia del crónico déficit infraestructural del ámbito.

En lo sustancial, no se constatan cambios sustanciales en el área durante el tránsito de la Edad Antigua a la Edad Media y, específicamente, en el periodo islámico. El ámbito conformaba la cora de Firrix, que se articulaba en torno al castillo y el núcleo de Constantina, única población con relativa entidad en un contexto demográfico débil. La inestabilidad política y militar del periodo medieval contribuirá al establecimiento o reforzamiento de una serie de fortificaciones en el sector que constituirán el germen de futuras poblaciones serranas (Cazalla, Guadalcanal, Las Navas de la Concepción). La minería, junto con los aprovechamientos pecuarios y selvícolas del monte, constituían las principales actividades productivas de los habitantes de la sierra. Hay constancia en este momento de una incipiente producción vinícola en el área, que en principio estaría destinada al autoconsumo local, pero que en periodos históricos subsiguientes constituiría uno de los productos más característicos y rentables del ámbito.

Tras la reconquista cristiana, la Sierra Norte de Sevilla queda, salvo Guadalcanal y su entorno, bajo la jurisdicción de la Corona, encuadrada en el amplio alfoz de la ciudad de Sevilla. Durante la Baja Edad Media se intensifica el carácter silvopastoril del ámbito, siendo numerosas las fuentes históricas que informan acerca de la creciente importancia de la ganadería extensiva del área. Contribuye sustancialmente al desarrollo de las actividades ganaderas el carácter comunal de la mayor parte de los bosques, pastizales y ejidos de la sierra. Será precisamente la defensa de estos pastaderos frente a la creciente cabaña merina trashumante la que dé origen en los siglos XIII y XIV a uno de los referentes paisajísticos del ámbito: la dehesa.

Si bien desde un punto de vista biogeográfico, las dehesas entendidas como bosques mediterráneos aclarados para el aprovechamiento conjunto del vuelo y del suelo formaban parte del paisaje serrano desde anteriores centurias, no es hasta la consolidación y auge de la Mesta cuando la corona de Castilla establece normas para evitar el pastoreo excesivo de los rebaños trashumantes en una serie de terrenos (trigales, viñedos, jardines, tierras que se siegan anualmente y dehesas), dotando a estos espacios agrosilvopastoriles de un régimen jurídico propio. Probablemente, en este momento se consolide como elemento defensivo el muro de piedra seca, que con el tiempo constituirá uno de los referentes iconográficos fundamentales de la dehesa.

A finales del siglo XV se constata una fase de expansión del viñedo en el contexto serrano, especialmente en el entorno de Constantina, Cazalla y Guadalcanal. Esta expansión, que requirió una serie de roturaciones en el trasruedo de estas localidades, dio lugar a la aparición de un cierto minifundismo vitivinícola cuyos excedentes alcanzaban para abastecer a las comarcas vecinas y en pequeñas cantidades a la ciudad de Sevilla. Seguía consolidándose, a pesar de la clara vocación forestal del ámbito y de sus marcadas limitaciones naturales, una perseverante actividad agrícola en los municipios de la Sierra Norte.

Dicha perseverancia fue recompensada en el siglo XVI, cuando gracias a las demandas del mercado americano, los caldos de la comarca adquieren un amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional. El éxito comercial del vino serrano llevó aparejado una nueva expansión del viñedo en el ámbito y la aparición de numerosos lagares en el entorno Cazalla y Constantina. Estas construcciones, de las que según determinadas fuentes llegó a haber hasta 6000 en el ámbito, constituyen un rasgo territorial y paisajístico distintivo de los espacios serranos septentrionales de la provincia de Sevilla, habiendo generado un tipología específica y claramente diferenciada de las que se localizan en otros sectores provinciales. En la actualidad, sólo tenemos noticias de muchos estos lagares a través de la toponimia o de sus antiguas instalaciones reformadas para acoger otros usos agrarios (almazaras, apriscos de ganado, almacenes,); unos pocos se mantienen relativamente bien conservados para dar testimonio de una etapa floreciente y próspera de los municipios serranos.

Apenas un siglo dura este esplendor de los vinos de la comarca, ya que a partir de finales del XVI, la aparición de otros núcleos vinateros regionales con mayor capacidad productiva y menores dificultades de comunicación dieron al traste con este atisbo de ruptura de la marcada autarquía y dependencia externa de los espacios serranos. La pujanza que en aquel momento volvió a experimentar la minería serrana (hierro, mármol, plata) y la posterior sustitución del viñedo por el olivar (especialmente en el siglo XVIII), contribuirían a suavizar el derrumbe del sector vinícola.

No existen datos fehacientes para el ámbito sobre los procesos de señorialización durante la Edad Moderna. Probablemente y como ocurriera en otras partes de Andalucía, se produjeron en la sierra compras de heredades y haciendas

Foto 3: Nuevos desarrollos urbanos en el entorno de Cazalla de la Sierra.
Autor: Jesús Rodríguez Rodríguez.

por parte de la nobleza y la burguesía, con los consiguientes procesos de concentración y privatización de tierras. Sin embargo, si atendemos a la información que indirectamente nos ofrecen los datos correspondientes al sector ganadero, cabe deducir que la dehesas, baldíos y ejidos concejiles, fundamentales para el mantenimiento de una cabaña ganadera tan significativa como la del ámbito, todavía representaban un importante porcentaje del territorio serrano. Se tiene constancia de que en el caso de Guadalcanal, estas tierras de propios constituían más del cincuenta por ciento del solar municipal.

No será hasta la abolición de los señoríos en 1837 y la desamortización de las propiedades municipales emprendida en 1855 por Pascual Madoz, cuando empiece a gestarse el proceso de concentración de la propiedad que dará lugar a la constitución de importantes latifundios serranos y, paralelamente, a la privatización de tierras y recursos tradicionalmente aprovechados por la población serrana.

A mediados del XIX vuelve a repuntar con fuerza la actividad minera, sustentada en una incipiente industrialización regional que demanda dos recursos disponibles en el ámbito: hierro y carbón. Pese a generar un significativo desarrollo en determinados municipios del área (El Pedroso), el carácter exógeno de estas iniciativas económicas impidieron la configuración de un modelo de desarrollo propio y perdurable, decayendo esta fuente de ingresos con el progresivo abandono de la explotaciones en las primeras décadas del siglo XX.

Paralelamente, las dificultades de índole natural y socioeconómica que presentaba el ámbito para adaptarse a los cambios tecnológicos y productivos que, desde comienzos del siglo pasado siglo, empiezan a generalizarse en el medio rural andaluz (mecanización, regadío, introducción de fertilizantes industriales) terminó potenciando su marginalidad en un contexto agrario regido fundamentalmente por criterios productivistas y en el que no encuentran acomodo los productos tradicionales del monte.

La sierra de Sevilla entra, de esta forma, en un proceso de estancamiento socioeconómico que alcanza su máxima expresión entre los años 50 y 70, cuando se produce un importante retroceso poblacional a causa de dinámicas naturales y de importantes tasas de emigración hacia la capital. Sólo en las últimas décadas del siglo XX, coincidiendo con una creciente valoración de los aspectos ambientales por parte de la sociedad, vuelven a abrirse nuevas perspectivas para los municipios serranos. La declaración como Parque Natural de amplios sectores del ámbito y su posterior reconocimiento como Reserva de la Biosfera por parte de la UNESCO pone nuevamente el énfasis en los paisajes y los aprovechamientos tradicionales del área como elementos sobre los que sustentar un desarrollo endógeno y sostenible.

Evolución reciente

En términos generales, el paisaje de las sierras que conforman el entorno de Constantina y Cazalla presenta pocos cambios respecto a la situación constatable a mediados de la década de los 50.

En el siguiente cuadro, que refleja las principales transformaciones detectadas en el ámbito, se aprecia una imagen de acusada estabilidad en relación con las grandes categorías de ocupación del suelo. Más del 97% del territorio mantiene en la actualidad (2007) el mismo tipo de uso o cobertura que en l956, no alcanzando ninguna de las transferencias el 2% de la superficie total considerada.

TIPO DE CAMBIO	SUPERFICIE EN HA	%
Permanencia	250.569,8	97,05
De agrícola a construido	6,30	0,09
De forestal a construido	273,7	0,11
De agrícola a forestal	3471,4	1,34
De forestal a agrícola	3638,81	1,41

Estas grandes cifras no pueden obviar, sin embargo, la trascendencia paisajística de algunas de estas transformaciones así como de otras que se producen internamente dentro de las grandes categorías de análisis y que no aparecen reflejadas en el cuadro anterior. En este sentido, es preciso destacar dos tipos de cambios que deberán ser considerados de manera más detallada en sucesivos procesos de caracterización y cualificación paisajística

Por una parte, están los cambios relativos a los nuevos espacios construidos. Como se ha señalado anteriormente, aunque estos espacios presentan siempre una extensión superficial muy limitada, su alta capacidad para modificar la escenografía, los valores y significados de determinados ámbitos aconseja un análisis más detallado de los mismos en determinados sectores paisajísticos de acusada fragilidad, como los entornos urbanos o los espacios de alta frecuentación social (carreteras, itinerarios, áreas recreativas, miradores).

Por otra parte, los cambios funcionales y morfológicos que se están produciendo en numerosas dehesas con el objetivo de adecuarlas a nuevos aprovechamientos o para favoreces su modernización productiva, deben ser objeto de espacial consideración en el reconocimiento de los tipos y las áreas que se identifiquen en escalas de mayor detalle.

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DEL CARÁCTER PAISAJÍSTICO

En contraste con los restantes ámbitos de la provincia de Sevilla, las áreas que conforman su tercio septentrional presentan una marcada impronta serrana y natural. Desde el punto de vista del relieve, cabe indicar que si bien es posible encontrar elevaciones significativas en el piedemonte subbético de la provincia, la extensión y continuidad que presentan los suaves relieves de la Sierra Morena sevillana confieren al ámbito todos los atributos y significados que identifican a la montaña media mediterránea. Una montaña que, como corresponde a su condición de macizo antiguo largamente erosionado, se resuelve desde un punto de vista fisiográfico en una sucesión de lomas, colinas y sierras de formas suaves que se alinean siguiendo las direcciones predominantes de los plegamientos que dieron origen en su momento al macizo hercínico. Sólo esporádicamente, donde la mayor dureza de los materiales ha permitido la pervivencia de resaltes y relieves residuales aislados o en aquellos terrenos donde la incisión fluvial ha actuado más concienzudamente, se aprecian desniveles y pendientes más propias de situaciones serranas de carácter más abrupto.

El nítido contraste con las formas horizontales de la depresión del Guadalquivir contribuye a reforzar la imagen montuosa para el observador que contempla las laderas y vertientes serranas desde la vega o que acomete alguno de los itinerarios que ascienden escalonadamente desde las terrazas y el piedemonte para alcanzar las amplias penillanuras y estribaciones montañosas de las sierra.

Por lo que respecta a la percepción de estos espacios serranos como un ámbito de marcada naturalidad y continuidad histórica, cabe señalar que dicha apreciación se encuentra profundamente relacionadas con las pautas tradicionales de ocupación y aprovechamiento de un territorio con notables condicionantes litológicos, orográficos y edafológicos. La capacidad que han tenido históricamente los habitantes serranos para adecuarse a los citados condicionantes, haciendo uso de los recursos del medio sin llevarlo al límite de sus potencialidades reales, se encuentre en la base de mucho de los valores que actualmente tiene atribuido este ámbito paisajístico. La imagen de naturalidad que emanan buena parte de los paisajes serrano, se deriva por tanto de esta convivencia respetuosa que tradicionalmente se ha establecido entre el medio y las actividades humanas.

Junto a esta idea de base, el reconocimiento institucional de estos espacios serranos a través de distintas figuras de protección ha contribuido a reforzar esta imagen calidad ambiental y de integridad histórica a través de una serie de rasgos o connotaciones que sintetizan y refuerzan lo apuntado en el párrafo anterior. Es frecuente que el ámbito aparezca relacionado en los instrumentos de planificación, en la literatura científica y en las referencias publicitarias con las siguientes características o apreciaciones:

a. La Sierra Norte de Sevilla cuenta con un paisaje singular y de calidad que es el resultado de la pervivencia de prácticas culturales a lo largo de la historia.
b. La dehesa representa la máxima expresión de los valores del ámbito.
c. La sierra aparece como un espacio adecuado para el contacto con la naturaleza.
d. El ámbito ofrece numerosas posibilidades en relación con diversos tipos de turismo (activo, turismo cultural, etnológico…).
e. Las localidades del área no han sido sustancialmente transformadas desde el punto de vista urbanístico, manteniendo además determinados rasgos de la vida rural tradicional.

Foto 4: Dehesa con encinas centenarias.
Autor: Jesús Rodríguez Rodríguez.

7.4.3_CUALIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN DE VALORES Y SIGNIFICADOS

Las sierras y penillanuras del entorno de Constantina y Cazalla gozan actualmente de un elevado reconocimiento por sus valores ambientales y culturales, configurándose como uno de los referentes provinciales básicos en términos de patrimonio territorial, biodiversidad y sostenibilidad. Su declaración como Parque Natural y como Reserva de la Biosfera no hacen otra cosa que constatar el amplio consenso institucional, científico y social existente en torno a la calidad ambiental y a los notables recursos que el ámbito atesora.

Atendiendo a lo expresado por los agentes sociales implicados en la elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural, cabe deducir que el paisaje contribuye sustancialmente al citado reconocimiento. La elevada calidad paisajística del espacio serrano aparece siempre reseñada en los procesos de participación pública como uno de sus rasgos distintivos. Esta consideración parece sustentarse en la clara correspondencia existente entre la integridad de los procesos naturales que se desarrollan en el ámbito, el carácter respetuoso de los aprovechamientos tradicionales del medio y la calidad visual del territorio.

Es quizás en los paisajes adehesados, ampliamente representados en el área, donde más fácilmente se aprecia esta convergencia entre los aspectos funcionales, culturales y estéticos, hasta el punto de haberse constituido en el arquetipo paisajístico de un modelo de desarrollo consecuente con las limitaciones y oportunidades que ofrece la montaña mediterránea. La imagen de la dehesa concilia las referencias al bosque primigenio y al campo cultivado o humanizado, sin que ninguna de estas dos situaciones parezca querer imponerse a la otra. Al mismo tiempo, la dehesa aparece connotada con el blasón de las prácticas y saberes colectivos que se han ido manteniendo a lo largo del tiempo, facilitando de esta forma su valoración y aprecio desde una interpretación cultural y etnológica.

La significación e importancia de la dehesa en el contexto no debe eclipsar la riqueza y la diversidad paisajística que atesoran otros sectores serranos. Las formaciones de quercíneas y de matorral noble que se asientan en los espacios más agrestes e inaccesibles, los rodales de robles y de quejigos que actúan como indicadores de los parajes más húmedos, los paisajes ribereños que acompañan en extensos tramos a los cursos fluviales del ámbito, el contraste cromático generado por los castañares en determinadas umbrías, el dramatismo de los paisajes mineros abandonados o la

austera presencia de la arquitectura vernácula a lo largo del territorio contribuyen también a la cualificación paisajística del área, dotándola además de rasgos propios que contribuyen a su singularización en el contexto serrano.

Del mismo modo, la antigüedad geológica del ámbito y la prolongada explotación de sus recursos mineros constituyen igualmente valores que merecen ser explicitados y difundidos, como referentes básicos para la comprensión del carácter y la evolución histórica del ámbito. En este sentido, cabe hablar de un significativo conjunto de georrecursos que complementa el vasto patrimonio ambiental y cultural de la Sierra Morena sevillana.

Al contrario de lo que ocurre en otros ámbitos regionales, el contexto en el que se sitúan estos valores y recursos no genera excesivas presiones sobre los mismos. De hecho, aunque en las últimas décadas se han incrementado procesos o situaciones que contrastan abiertamente con la imagen de naturalidad imperante (desarrollos urbanos residenciales en las periferias de las poblaciones, aparición de nuevas construcciones ganaderas, incremento y densificación de determinadas infraestructuras), la situación paisajística general del área puede ser calificada como muy buena desde el punto de vista de su calidad y especialmente rica desde el punto de la diversidad de situaciones apreciables.

La anterior calificación confiere al ámbito un elevado potencial en relación con la puesta en valor de los recursos serranos. En este sentido, la asociación de los productos tradicionales del ámbito (derivados del cerdo, anís, setas, corcho, artesanía) con la calidad paisajística puede contribuir, de un lado, a la singularización y comercialización de los mismo y, de otro, a mejorar la consideración y el aprecio por los paisajes serranos. El reforzamiento mutuo debe establecerse sobre la base de una doble perspectiva: la calidad de los paisajes del ámbito propicia o acrecienta la calidad de los productos tradicionales del mismo y, consecuentemente, el consumo de estos productos contribuye al mantenimiento de los paisajes del área.

Foto 5: Poblado minero en el Cerro del Hierro.
Autor: Jesús Rodríguez Rodríguez.

Por su parte, la riqueza paisajística ofrece importantes ventajas a la hora de promover un turismo rural diversificado y adaptado a distintos segmentos de la demanda. El ámbito presenta, desde esta perspectiva, suficientes alicientes para ofrecer una diversificada oferta turística asociada a los distintos tipos de paisajes presentes en el mismo: turismo ambiental, cultural, etnológico y gastronómico, deportivo, senderismo, La proximidad de la aglomeración urbana y las mejoras de accesibilidad que se han producido en los últimos años han abierto nuevas posibilidades de dinamización socioenómica que deben ser aprovechadas.

Una vez realizado un somero recuento de los valores y potencialidades del área que de manera más directa se relacionan con su dimensión paisajística, es preciso también dejar constancia de algunas circunstancias que se atisban como posibles debilidades o amenazas para los recursos paisajísticos del ámbito serrano. La siguiente enumeración recoge, en buena medida, las percepciones de los agentes sociales del área, manifestadas en el proceso de redacción del Plan de Desarrollo Sostenible. En este sentido, los citados agentes han manifestado su preocupación en relación con las cuestiones que se plantean a continuación:

a. La pérdida del patrimonio histórico (edificaciones relacionados con los usos productivos, arquitectura vernácula, patrimonio arquitectónico rural, muros de piedra seca…).

b. Los crecimientos urbanos y las construcciones desarrollados sin la debida consideración por el entorno en el que se insertan.

c. La introducción en el ámbito de tipologías edificatorias ajenas a la arquitectura del ámbito o la utilización de materiales seriados, especialmente en las nuevas construcciones agropecuarias.

d. La ausencia de acondicionamiento de caminos tradicionales, en un contexto de pérdida de paseabilidad del espacio rural.

e. El déficit de equipamientos informativos e interpretativos (deficiente señalización) en determinados sectores del ámbito.

f. La saturación de las áreas recreativas y otros espacios de alta frecuentación en determinados épocas, situación que genera problemas puntuales de limpieza y degradación ambiental.

INVENTARIO DE RECURSOS PAISAJÍSTICOS

Como se ha indicado con anterioridad, la situación general del paisaje en el área puede ser calificada como muy positiva, limitándose los conflictos paisajísticos a enclaves puntuales. El mantenimiento de estas condiciones precisará por tanto de una labor de gestión integral de los recursos en el conjunto del territorio. No obstante es preciso destacar una serie de ámbitos que gozan de un especial reconocimiento social, bien porque ejemplifican de manera evidente los valores que se han apuntado con anterioridad o porque acogen usos y actividades ligadas al disfrute paisajísticos del área. Desde esta óptica, pueden destacarse como recursos paisajísticos del ámbito a la escala considerada, los siguientes:

Espacios y elementos naturales protegidos:

- Los barrancos del Viar (Zona A en el PORN).
- Las riberas del río Cala en los términos de El Real de la Jara y Almadén (Zona A en el PORN).
- La franja central del la finca Las Navas-El Berrocal, en el sector meridional del municipio de Almadén (Zona A en el PORN).
- Las riberas del tramo medio y superior del Huezna (Zona A en el PORN).
- El rebollar de cerro Negrillo (Zona A en el PORN).
- El conjunto geo-arqueológico del cerro del Hierro (Zona A en el PORN).

Foto 6: Cascada en la Rivera de Huéznar.
Autor: Jesús Rodríguez Rodríguez.

Espacios de dominante natural:

- Sierra del Pimpollar y Padrona (PEPMF).
- Monte Negrillo (PEPMF).
- Espacios serranos en el borde nororiental del ámbito (Contacto con los espacios serranos de Hornachuelos) (PEPMF).
- La Jarilla y Acebuchosa (PEPMF).
- Loma del Hornillo (PEPMF).
- Cerros de el Calvario y Traviesa, en Almadén (PEPMF).
- Sierra de la Grana y Candelero (Cazalla-El Real) (PEPMF).
- Loma del Hamapega y sierra del Agua (Guadalcanal-Alanís) (PEPMF).
- Entorno del embalse de El Pintado (PEPMF).
- Entorno del río Viar, aguas abajo de las gargantas (PEPMF).
- Arroyo Parroso (PEPMF).
- Riberas del Huezna hasta su desembocadura en el Guadalquivir (PEPMF).
- Dehesa de Prado Viejo.
- Encinares de la ladera norte del cerro del Obispo (en el entorno del Pintado).
- Encinares en las laderas de sierra Padrona (El Real de la Jara).
- Encinares en la loma del Puerto (Almadén).
- Alcornocales en los espacios culminante de Cabeza de Ajo (entre Cazalla y Constantina).
- Alcornocales maduros de el cerro del Hierro.
- Alcornocales al sur de El Pedroso.
- Castañares entre Cazalla y Constantina.
- Rebollar de cerro Negrillo.

Georrecursos:

- Paleokarst del cerro del Hierro.
- Berrocal del batolito de Almáden de la Plata.
- Berrocal del batolito de El Pedroso.
- Calizas marmóreas de Guadalcanal.
- Falla inversa del Viar.
- Arenales del arroyo Parroso.
- Travertinos del Huesna.
- Minas de carbón de Villanueva del Río y Minas.
- Explotaciones mineras históricas en diversos sectores del ámbito (Guadalcanal, Cazalla, Constantina).
- Diversas cuevas y simas repartidas por todo el área (Santiago en Cazalla, Los Coscojales en Alanís, Los Covachos en Almadén, Fuentefría en Constantina, Sima del Hierro y cueva del Árbol en San Nicolás.

Espacios construidos o transformados:

- Entorno paisaístico del conjunto histórico de Guadalcanal.
- Entorno paisajístico del conjunto histórico de Constantina.
- Ciudad romana de Mulva (Villa Nueva del río y Minas) (PICA).
- Restos arqueológicos entorno de Setefilla (PICA).
- Fábrica de El Pedroso (PICA).
- Pozos de la Nieve (Constantina) (PICA).
- La cartuja de Cazalla (PICA).
- Huertas de San Pedro (Guadalcanal, PEPMF) y otros espacios hortícolas tradicionales en el entorno de las localidades serranas (La Yedra, Constantina).
- Entorno de los embalses de El Pintado, el Huesna y Retortillo.

Itinerarios y otros equipamientos de uso público:

- Senderos del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla (los Carros, el Calvario, los Molinos, Molino del Corcho, las Laderas, los Castañares, la Capitana, rivera de Ciudadela, arroyo de las Cañas, la Lobera, rivera de Cala, el Castillo, las dehesas, cerro del Hierro).
- Recorridos viarios con potencialidades para ser considerados carreteras paisajísticas (A-447; A-452; A-8202; SE-6102; SC-SE-06).
- Itinerario del FFCC Sevilla-Badajoz en el sector.
- Miradores y equipamientos públicos del parque natural (La Capitana, cerro Negrillo, castillo de Constantina, Puerto Quejigo, Bajo de la Jadraga, El Calvario…).
- Zonas de baño: el Martinete, Isla Margarita y el molino del Corcho en el Huesna; playa urbana de San Nicolás del Puerto; embalses de El Pintado, Huesna y Retortillo.

Foto 7: Dehesa en la carretera de Constantina a San NIcolás del Puerto.
Autor: Jesús Rodríguez Rodríguez.

Foto 8: Cerro del Hierro.
Autor: Jesús Rodríguez Rodríguez.

Foto 9: Mirador en el embalse del Retortillo.
Autor: Jesús Rodríguez Rodríguez.

7.4.4_Intervención

ESTRATEGIA GENERAL DE INTERVENCIÓN

Pese a la creciente consideración de los valores y recursos paisajísticos, no puede obviarse el carácter novedoso que esta nueva dimensión y funcionalidad del territorio presenta tanto a nivel institucional como social. Resulta, por tanto, fundamental acompañar cualquier estrategia de protección o mejora del paisaje en un determinado ámbito con iniciativas destinadas a resaltar la importancia que, en términos patrimoniales, socioeconómicos y de calidad de vida, ha adquirido el paisaje en las últimas décadas. Esta tarea de sensibilización, acompañada de las tareas formativas o de asesoramiento a los poderes públicos locales, se hace especialmente necesaria en áreas como la Sierra Morena sevillana, donde todavía se observan algunas reservas respecto a las políticas ambientales, siendo entendidas por determinados colectivos o sectores sociales como negativas parta el desarrollo del área.

Foto 10: Nuevas construcciones agropecuarias en el medio rural.

Autor: Jesús Rodríguez Rodríguez.

Foto 11: Naves en el acceso a Cazalla de la Sierra.

Autor: Jesús Rodríguez Rodríguez.

Se plantea, de esta manera, la necesidad de hacer evidentes las posibilidades que ofrece el paisaje en relación con la cualificación y singularización de los productos y servicios del ámbito serrano, como un nuevo recurso patrimonial que puede ser movilizado y, en definitiva, como un eficaz indicador de la calidad de vida del área. Por el contrario, debe desecharse cualquier lectura que identifiquen al paisaje como una imposición burocrática que viene a sumarse a las limitaciones específicas que afectan al ámbito en virtud de sus valores ambientales o culturales.

A partir de este reconocimiento del paisaje como patrimonio territorial, deberán desarrollarse las medidas oportunas para preservar y revalorizar los componentes y espacios que contribuyen a generar la cualificada imagen paisajística de la que disfruta este sector de la provincia de Sevilla. En este sentido, es preciso indicar que, junto con la recuperación de determinados recursos en claro proceso de degradación (fundamentalmente, edificaciones vernáculas y muros de piedra seca), es necesario reforzar la dimensión paisajística de determinados elementos patrimoniales (tanto naturales como culturales), en los que no han sido suficientemente explicitados o gestionados sus valores estéticos y perceptivos.

En algunos casos, la reconsideración desde una perspectiva paisajística de estos componentes del patrimonio territorial pasará por el estudio de las relaciones espaciales y visuales que establecen con su entorno inmediato o con otros referentes más lejanos con los que de alguna forma interactúan. En otras ocasiones, el tratamiento paisajístico de estos elementos patrimoniales deberá compatibilizar el mantenimiento de sus valores ambientales, históricos o culturales con los usos y significados que la población les atribuye o les ha atribuido tradicionalmente. No debe olvidarse en ningún caso que la accesibilidad y el disfrute social de estos recursos también contribuyen a su preservación, evitando su abandono o su olvido con el consiguiente peligro de degradación ambiental y paisajística. La apertura y el mantenimiento de itinerarios y equipamientos públicos que permitan el acercamiento a los referentes territoriales y paisajísticos del área deben formar parte, por tanto, de la estrategia general de intervención en el paisaje serrano.

Siendo importante la adopción de medidas paisajísticas relativas a los elementos o espacios con mayor grado de reconocimiento o singularidad, no puede obviarse el carácter dinámico y evolutivo de la mayor parte del territorio serrano, conformado a partir de la actuación continuada del ser humano sobre el medio. El mantenimiento de los paisajes agroforestales del área, con la dehesa al frente, necesitan fundamentalmente actuaciones y medidas orientadas a mantener su funcionalidad. Desde este punto de vista, la preservación de la calidad paisajística del ámbito está estrechamente ligada a la gestión y al mantenimiento de las labores y actividades tradicionales que, en última instancia, son las que han generado los paisajes que actualmente percibimos y apreciamos (prácticas ganaderas extensivas, tareas de mantenimiento de la dehesa, saca del corcho, explotación de recurso selvícolas, mantenimiento de huertas en los entornos urbanos). Junto a estas prácticas tradicionales, la continuidad y la integridad ambiental del los paisajes serranos también requerirá de la adopción de intervenciones e iniciativas destinadas a evitar incendios forestales, a la renaturalizar y reforestar espacios degradados, a minimizar los procesos erosivos asociados a la agricultura, así como a promover la integración paisajística de las nuevas construcciones e infraestructuras en el territorio.

En el entorno de los núcleos, así como en determinados enclaves productivos, la actuación paisajística debe orientarse fundamentalmente a la ordenación física del espacio (comenzando por la eliminación de los focos de suciedad o degradación existentes), al control de los procesos constructivos (dimensionándolos y ubicándolo correctamente), a la integración de las actividades o elementos con mayor incidencia paisajística (antenas, instalaciones técnicas, depósitos, playas de descarga o almacenamiento, áreas de estacionamiento) y, cuando resulte pertinente, su recualificación a través de intervenciones con criterios paisajísticos.

ÁMBITOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE INTERVENCIÓN

Atendiendo al planteamiento general expuestos en el apartado anterior, se propone como posible conjunto de medidas destinadas a la protección, gestión, ordenación y puesta en valor de los recursos paisajísticos del ámbito de las sierras de Constantina y Cazalla, la siguiente batería de propuestas:

Protección:

a. Delimitación y caracterización del entorno de respecto paisajístico de los principales referentes territoriales del ámbito, incluyendo los principales relieves, los núcleos de población, los elementos patrimoniales con algún tipo de protección o reconocimiento institucional, los georrecursos con mayor presencia territorial, así como el entorno de los principales itinerarios y equipamientos públicos.

b. Identificación, delimitación y caracterización paisajística de las dehesas en mejor estado de conservación, incluyendo el inventario de las construcciones e instalaciones ligadas a los aprovechamientos tradicionales de la misma.

c. Caracterización paisajística de los paisajes ribereños, así como de los entornos de los embalses del ámbito.

d. Inventario y caracterización paisajística de las construcciones vernáculas y tradicionales.

Gestión paisajística:

a. Adopción de mecanismos para la gestión paisajística de la dehesa. Al amparo del nuevo texto legal, y como continuación del inventario propuesto en el anterior epígrafe, deberían plantearse instrumentos y actuaciones de diversa índole (financieros, agroforestales, formativos, divulgativos) con el fin de asegurar la funcionalidad y el mantenimiento de los principales paisajes adehesados del ámbito.

b. Establecimiento de criterios y recomendaciones para el manejo de los espacios y formaciones forestales con criterios paisajísticos.

c. Abandono y recuperación forestal de los espacios agrícolas con mayor grado de marginalidad o en los que se aprecie una mayor virulencia de los procesos erosivos.

d. Desarrollo de catálogos de buenas prácticas para favorece un manejo agrícola más consecuente con las potencialidades del ámbito, así como para la progresiva implantación de la agricultura ecológica.

e. Control del sobrepastoreo en aquellos espacios donde la cubierta vegetal se encuentre más degrada.

Ordenación y recualificación paisajística:

a. Incorporación de criterios y normas relativas al paisaje en el planeamiento urbanístico de los distintos municipios. Dicha incorporación deberá valorar el impacto paisajístico de los futuros crecimientos de los núcleos, evitando la definición de modelos urbanos que menoscaben el entorno paisajístico de las localidades o que modifiquen sustancialmente los rasgos formales que le otorgan mayor identidad a las poblaciones.

b. Desarrollo de criterios de integración paisajística para las construcciones e instalaciones a localizar en el entorno de las localidades.

c. Adopción de medidas orientadas a la recualificación paisajística de los cursos fluviales y espacios ribereños, especialmente en sus tramos bajos.

d. Puesta en marcha de programas para la rehabilitación del patrimonio edificado en el medio rural: muros de piedra seca, cortijos, haciendas y lagares.

Foto 12: Construcción vernácula. Tribuna.
Autor: Jesús Rodríguez Rodríguez.

Foto 13: Vista de dehesas desde la cima del Hamapega.
Autor: Jesús Rodríguez Rodríguez.

REFERENCIAS

AGUDO TORRICO, J. (1984), Arquitectura popular en la provincia de Sevilla, en VÁZQUEZ MEDEL, M. (dir.), *Sevilla y su provincia*. Tomo I. Ediciones Gever S.A.: Sevilla. pp. 115-148.

BAENA ESCUDERO, DÍAZ DEL OLMO, F. (1988), Paleokarst de Sierra Morena (Sector Cazalla-Constantina, Hespérico Meridional): superficies de corrosión y poljes. *Cuaternario y geomorfología*, 2 (1-4), 13-22.

BUENO MANSO, F. (1995), *Guía de la naturaleza de la provincia de Sevilla*. Centro Andaluz del libro, Diputación Provincial de Sevilla, 127 pp.

CARMONA GRANADO, A. y JIMÉNEZ CUBERO, S. (1995), *Cazalla de la Sierra. Naturaleza e historia*. Sevilla, Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra y Diputación Provincial.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE (1999), *Manual práctico Parque Natural Sierra Norte de Sevilla*. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía, 157 pp.

DÍAZ QUIDIELLO, J. (Coord.) (2009), *Atlas de la historia del territorio de Andalucía* Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, Instituto de Cartografía de Andalucía, Junta de Andalucía.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y SERVICIOS AMBIENTALES (2003), Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra Norte (Sevilla), Servicio de Fomento de Espacios Naturales, Consejería de Medio Ambiente, 2 volúmenes.

FERNÁNDEZ CACHO, S., FERNÁNDEZ SALINAS, V., HERNÁNDEZ LEÓN, E., LÓPEZ MARTÍN, E., QUINTERO MORÓN, V., RODRIGO CÁMARA, J.M., ZARZA BALLUGUERA, D. (2010), *Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía. Tiempo, usos e imágenes* Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, 2 vol.

GARZÓN GARCÍA, R., ARIAS IBÁÑEZ, E. (2008), La planificación y ordenación del uso público en espacios protegidos andaluces: contextualización global y análisis específico en la sierra norte de Sevilla. *Cuadernos de turismo*, 21: 33-66.

JOFFRE, R. (1987), *Contraintes du milieu et réponses de la végétation herbacée dans les dehesas de la Sierra Norte (Andalousie, Espagne)*. Thèse Université des Sciences et Techniques du Languedoc, Montpellier, France, 186 pp.

MUÑOZ JIMÉNEZ, J. (1992), Estructura geológica y modelado fluvial en la diferenciación morfológica de Sierra Morena, *Anales de geografía de la Universidad Complutense*, 12: 255 - 263.

PAREJO DELGADO, M.J. (2005), Paisaje y propiedad de la tierra en el reino de Sevilla en los siglos XV y XVI: Constantina y Lora del Río. *Hespérides: Anuario de investigaciones*, 13: 145-160.

Plan Especial de Protección del Medio Físico de la provincia de Sevilla (1987), Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

RÁBANO, I., ROBARDET, M., GUTIÉRREZ-MARCO, J. C. (1999), The Valle syncline: an exceptional geological area in the Natural Park of the Sierra Norte of Seville (Andalusia, southern Spain). En: D. Barettino, M. Vallejo, E. Gallego (eds.) *Towards the Balanced Management and Conservation of the Geological Heritage in the New Millenium*. Sociedad Geológica de España and Instituto Tecnológico Geominero de España: 262- 265, Madrid.

REQUENA SÁNCHEZ, M.D. (1993), Permanencia y cambios de la Sierra Norte de Sevilla. *Estudios Integrados de Geografia*. Sevilla. 1993.

SILVA GARCÍA, J.A. (2002), *El Parque Natural de la Sierra Norte*, Excmo. Ayuntamiento de Constantina, 253 pp.

SILVA PÉREZ, R. y OJEDA RIVERA, J.F. (2001), La Sierra Morena sevillana, a la sombra de la urbe y el mercado, *Ería: Revista cuatrimestral de geografía*, 56: 255-276.

SILVA PÉREZ, R. y OJEDA RIVERA, J.F. (2002), Aproximación a los paisajes de la Sierra Morena andaluza, *Paisaje y ordenación del territorio*, coord. por ZOIDO NARANJO, F. y VENEGAS MORENO, C., pp. 71-91.

VACHER, J. (1984), *Analyse phyto et agro-écologique des dehesas pastorales de la Sierra Norte (Andalousie Occidentale, Espagne)*. Montpellier, CNRS-CEPE, 195 p.

ZOIDO NARANJO, F., SILVA PÉREZ, R., FERNÁNDEZ SALINAS, V., RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J., TROUT TATE, A., PARDO GARCÍA, S.M. (2011), Entorno urbano de Constantina. Identificación, caracterización y cualificación de recursos paisajísticos. En: *Paisajes de Oportunidad. Convención Europea del Paisaje y Participación: las acciones piloto del proyecto PAYS.MED.URBAN*, Ed. Maggioli, pp. 98-103.